

Convocatoria a ASPIRACIONES DOCENTES

INSCRIPCIONES: Desde el día lunes 12/12/16 al martes 20/12/16 en:

Montevideo: Sección Aspiraciones, Oficina N° 39 de UTU Central, San Salvador N°1674, **de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs.**

Interior del país: Sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica y de las Inspecciones Regionales.

Se invita a profesionales y técnicos que cumplan con los requisitos de los Perfiles Docentes detallados para las diversas Áreas y/o Asignaturas Educativas, que hoy tienen deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes Docentes del CETP-UTU para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Los Aspirantes deberán presentar Cédula de Identidad, Carné de Salud, Credencial Cívica, Currículum Vitae, Carpeta con Méritos, debidamente foliada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

14A	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	<p><u>Requisitos del Llamado:</u></p> <p><u>ETAPA 1</u></p> <p><u>Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos):</u></p> <p>a) <u>Formación Académica (excluyente) – 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Licenciado en Administración.- Contador Público hasta Plan 90 inclusive.- Técnico Universitario en Administración (EDA).- Similar Formación y Título de la UDELAR o de las Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley N° 15661).- <u>Se valorará</u> la Formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos relativos al manejo y/o diseño de aplicaciones informáticas utilitarias para la Gestión de Empresas.	Durazno - Tacuarembó
-----	-------------------------	--	----------------------

		<p>b) <u>Experiencia Profesional mínima (excluyente) – 5 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Haberse desempeñado un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>c) <u>Experiencia Docente (a valorar) – 20 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer Experiencia Docente en materias similares o afines a las del área en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o no Universitaria y/o Enseñanza Media. <p>d) <u>Experiencia Profesional extendida (a valorar) – 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Haberse desempeñado por un período superior a un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>El Aspirante deberá especificar una referencia por Experiencia Laboral en el Currículum Vitae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto.</p> <p>La consulta a Referentes queda a criterio del Tribunal.</p> <p><u>Se valorará:</u> especialmente haberse desempeñado como Profesional o Técnico bajo relación de dependencia o en forma independiente, en Consultoría de Mejora de Gestión a Organizaciones Públicas o Privadas.</p> <p><u>ETAPA 2</u></p> <p><u>Entrevista (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos):</u></p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de Relaciones Interpersonales. 2. Capacidad de Comunicación. 3. Capacidad de Planificación y Organización. 4. Capacidad de Resolución de Problemas. 5. Capacidad de Trabajo en Equipos Interdisciplinarios. 	
--	--	---	--

14B	CONTABILIDAD SUPERIOR Y ESPECIALES	<p><u>Requisitos del Llamado:</u></p> <p><u>ETAPA 1</u></p> <p>Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos):</p> <p>a) <u>Formación Académico (excluyente) – 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Contador Público o similar Formación y Título de la UDELAR o de Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley N° 15661). - <u>Se valorará</u> la Formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos relativos al manejo y/o diseño de aplicaciones informáticas utilitarias para el Presupuesto y contabilidad de Organizaciones Públicas y/o la contabilidad de Empresas Privadas. <p>b) <u>Experiencia Profesional mínima (excluyente) – 5 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Haberse desempeñado un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión Presupuestal y/o contable en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>c) <u>Experiencia Docente (a valorar) – 20 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer Experiencia Docente en materias similares o afines a las del Área en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. <p>d) <u>Experiencia Profesional extendida (a valorar) – 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Haberse desempeñado por un período superior a un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión Presupuestal y/o Contable en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>El Aspirante deberá especificar una referencia por Experiencia Laboral en el Currículum Vitae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto.</p> <p>La consulta a Referentes queda a criterio del Tribunal.</p> <p><u>Se valorará:</u> especialmente haberse desempeñado como Profesional o Técnico bajo relación de dependencia o en forma independiente, en Consultoría Presupuestales y/o Contables a Organizaciones Públicas o Privadas.</p> <p><u>ETAPA 2 (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos):</u></p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de relaciones interpersonales. 2. Capacidad de Comunicación. 	Durazno - Tacuarembó
-----	------------------------------------	--	----------------------

		<p>3. Capacidad de Planificación y Organización.</p> <p>4. Capacidad de Resolución de Problemas.</p> <p>5. Capacidad de Trabajo en Equipos Interdisciplinarios.</p> <p>6. Actitud proactiva.</p>	
14C	METODOLOGÍA DE PROYECTOS	<p><u>Requisitos del Llamado:</u></p> <p><u>ETAPA 1</u></p> <p><u>Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos):</u></p> <p>a) <u>Formación Académica (excluyente) – 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Administración. - Contador Público hasta Plan 90 inclusive. - Técnico Universitario en Administración (EDA) o similar Formación y Título de la UDELAR o de Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley 15661). <p><u>Se valorará:</u> la Formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos relativos al manejo y diseño de aplicaciones informáticas utilitarias para la dirección de Proyecto (formulación, ejecución y seguimiento) aplicables a la Gestión de Organizaciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>b) <u>Experiencia Profesional mínima (excluyente) – 5 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Haberse desempeñado un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Administración Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>c) <u>Experiencia Docente (a valorar) – 20 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer Experiencia Docente en materias similares o afines a las del área en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. <p>d) <u>Experiencia Profesional extendida (a valorar) - 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Haberse desempeñado por un período superior a un año como Profesional o 	Durazno - Tacuarembó

		<p>Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría en Organizaciones Públicas o Privadas.</p> <p>El Aspirante deberá especificar una referencia por Experiencia Laboral en el Currículum Vítae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto.</p> <p>La consulta a Referentes queda a criterio del Tribunal.</p> <p><u>Se valorará:</u> especialmente haberse desempeñado como Profesional o Técnico bajo relación de dependencia o en forma independiente, en Consultoría de Mejora de Gestión a Organizaciones Públicas o Privadas.</p> <p><u>ETAPA 2</u></p> <p><u>Entrevista</u> (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos):</p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ol style="list-style-type: none">I. Manejo de Relaciones Interpersonales.II. Capacidad de Comunicación.III. Capacidad de Planificación y Organización.IV. Capacidad de Resolución de Problemas.V. Capacidad de Trabajo en Equipos Interdisciplinarios.VI. Actitud proactiva.	
--	--	--	--

14D	PRÁCTICA PROFESIONAL EN GESTIÓN PRIVADA	<p><u>Requisitos del Llamado:</u></p> <p><u>ETAPA 1</u></p> <p><u>Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos):</u></p> <p><u>Formación Académica (excluyente) – 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Administración. - Contador Público hasta Plan 90 inclusive. - Técnico Universitario en Administración (EDA) o similar Formación y Título de la UDELAR o de Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley 15661). <p><u>Se valorará:</u> la Formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos relativos al manejo y/o diseño de aplicaciones informáticas utilitarias para la Gestión de Empresas.</p> <p>e) <u>Experiencia Profesional mínima (excluyente) – 5 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Haberse desempeñado un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>f) <u>Experiencia Docente (a valorar) – 20 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer Experiencia Docente en materias similares o afines a las del Área en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. <p>g) <u>Experiencia Profesional extendida (a valorar) – 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Haberse desempeñado por un período superior a un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>El Aspirante deberá especificar una referencia por Experiencia Laboral en el Currículum Vitae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto.</p> <p>La consulta a Referentes queda a criterio del Tribunal.</p> <p><u>Se valorará:</u> especialmente haberse desempeñado como Profesional o Técnico bajo relación de dependencia o en forma independiente, en Consultoría de Mejora de Gestión a Organizaciones Públicas o Privadas.</p>	Durazno - Tacuarembó
-----	---	--	-------------------------

		<p><u>ETAPA 2</u></p> <p><u>Entrevista</u> (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos):</p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none">A. Manejo de relaciones interpersonales.B. Capacidad de Comunicación.C. Capacidad de Planificación y Organización.D. Capacidad de Resolución de Problemas.E. Capacidad de Trabajo en Equipos Interdisciplinarios.	
--	--	--	--

14E	PRÁCTICA PROFESIONAL EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS	<p><u>Requisitos del Llamado:</u> <u>ETAPA 1</u> <u>Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos):</u></p> <p>a) Formación Académica (excluyente) – 25 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Administración. - Contador Público hasta Plan 90, inclusive. - Técnico Universitario en Administración (EDA) o similar Formación y Título de la UDELAR o de Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley 15661). <p><u>Se valorará:</u> la Formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos relativos al manejo y/o diseño de aplicaciones informáticas utilitarias para la Gestión de Organizaciones.</p> <p>b) Experiencia Profesional mínima (excluyente) – 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haberse desempeñado un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas. <p>c) Experiencia Docente (a valorar) – 25 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer Experiencia Docente en materias similares o afines a las del Área en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. <p>d) Experiencia Profesional extendida (a valorar) – 25 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haberse desempeñado por un período superior a un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas. <p>El Aspirante deberá especificar una referencia por Experiencia Laboral en el Currículum Vitae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a Referentes queda a criterio del Tribunal.</p> <p><u>Se valorará:</u> especialmente haberse desempeñado como Profesional o Técnico bajo relación de dependencia o en forma independiente, en Consultoría de Mejora de Gestión a</p>	Durazno - Tacuarembó
-----	---	---	-------------------------

		<p>Organizaciones Públicas.</p> <p><u>ETAPA 2</u></p> <p><u>Entrevista (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos):</u></p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> e) Manejo de relaciones interpersonales. f) Capacidad de Comunicación. g) Capacidad de Planificación y Organización. h) Capacidad de Resolución de Problemas. i) Capacidad de Trabajo en Equipos Interdisciplinarios. j) Actitud proactiva. 	
14G	PRÁCTICA PROFESIONAL EN GESTIÓN HUMANA	<p><u>Requisitos del Llamado:</u></p> <p><u>ETAPA 1</u></p> <p><u>Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> i. <u>Formación Académica (excluyente) – 25 puntos</u> <ul style="list-style-type: none"> I. Licenciado en Administración. II. Contador Público hasta Plan 90, inclusive. III. Técnico Universitario en Administración (EDA) o similar Formación y Título de la UDELAR o de Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley 15661). <p><u>Se valorará:</u> la Formación Docente, Títulos de Posgrado o Maestrías y haber realizado Cursos relativos al manejo y/o diseño de aplicaciones informáticas utilitarias para la Gestión de Empresas.</p> ii. <u>Experiencia Profesional mínima (excluyente) – 5 puntos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Haberse desempeñado un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en materia de Recursos Humanos en 	Durazno - Tacuarembó

		<p>Organizaciones Públicas o Privadas.</p> <p>iii. <u>Experiencia Docente (a valorar) – 20 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer Experiencia Docente en materias similares o afines a las del Área en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media. <p>iv. <u>Experiencia Profesional Extendida (a valorar) – 25 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Haberse desempeñado por un período superior a un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. <p>El Aspirante deberá especificar una referencia por Experiencia Laboral en el Currículum Vitae, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a Referentes queda a criterio del Tribunal.</p> <p><u>Se valorará:</u> especialmente haberse desempeñado como Profesional o Técnico bajo relación de dependencia o en forma independiente, en Consultoría Gestión Humana a Organizaciones Públicas o Privadas.</p> <p><u>ETAPA 2</u></p> <p><u>Entrevista (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos):</u></p> <p><u>Se valorará:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Manejo de relaciones interpersonales. Capacidad de Comunicación. Capacidad de Planificación y Organización. Capacidad de Resolución de Problemas. Capacidad de Trabajo en Equipos Interdisciplinarios. Actitud proactiva. 	
--	--	---	--

4380	ASISTENTE DE LABORATORIO DE ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro Técnico en Electrónica. • Profesor Técnico en Electrónica. • Ingeniero Electricista (opción Electrónica o Telecomunicaciones). • Perito Ingeniero en Electrónica. • Ingeniero Tecnológico en Electrónica. 	Montevideo
4590	LENGUA Y LITERATURA (Centros Educativos Comunitarios)	<p><u>Se valorará:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación Docente en Educación Media. - Formación Universitaria incompleta específica en el Área. - Formación Terciaria en el Área de al menos dos años. - Experiencia en Proyectos Educativos Innovadores. - Experiencia en Proyectos comunitarios con jóvenes de al menos un año comprobable. - Experiencia de trabajo en equipo. - Experiencia en metodología de Proyectos Educativos. <p><u>ETAPA 1:</u> se realizará la evaluación de la “Relación de Méritos”, estableciendo un Orden de Calificación. Para pasar a la siguiente Etapa deberán alcanzar al menos 40 puntos de un total establecido de 70 puntos.</p> <p><u>ETAPA 2:</u> se realizarán las Entrevistas a los Aspirantes que pasen la 1^{era} Etapa sobre temas inherentes a la función. Los entrevistados pasarán a integrar un Registro de Aspirantes si alcanzan al menos 15 puntos de los 30 asignados a esta Etapa.</p> <p><u>DEMÉRITOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 5 puntos menos en el total del puntaje obtenido por el Aspirante. 	Maldonado - Montevideo

459	LENGUA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Literatura Uruguay y Latinoamericana (contemporáneas), Plan C.B.T. 1996. <p><u>Perfil pertinente requerido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesor de Educación Media en la Especialidad con Título expedido por Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. • Egresado de la Facultad de Humanidades: Licenciado en Letras de la Universidad de la República. <p><u>Perfil próximo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante Avanzado del Profesorado en la Especialidad de Institutos de Formación Docente Oficiales o Habilitados. • Estudiante Avanzado de la Facultad de Humanidades. • Licenciatura en Letras, de la Universidad de la República. 	Rivera - Artigas
373	IDIOMA ESPAÑOL	<ul style="list-style-type: none"> • Egresados de IPA, IFD, en Idioma Español. • Egresados de CERP en Lengua y Literatura. 	Rivera – Artigas y Flores
014	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (APT)	<ul style="list-style-type: none"> • Egresados en IPA en Idioma Español. • Egresados de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en Licenciatura Lingüística. • Estudiantes que han cursado IPA en Idioma Español con Asignaturas previas del último año. • Estudiantes que han cursado la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Licenciatura en Lingüística, que mantienen previas en el último nivel. 	Treinta y Tres

334	FUNDICIÓN (PRODUCCIÓN)	<p><u>Perfil Académico:</u> Ser Egresado de alguno/s de los siguientes Cursos, en orden preferencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Fundición de Formación Profesional de U.T.U. • Curso Técnico de Mecánica de U.T.U. • Curso de Formación Profesional de Mecánica de U.T.U. <p><u>Perfil Laboral:</u> Acreditar un mínimo de 10 años de actividad en Fundición, en alguno/s de los siguientes ámbitos, en orden preferencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industria privada. • Talleres de otros Organismos Públicos. • Talleres de U.T.U. <p><u>Se realizará además:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de aptitud técnica. • Entrevista personal. 	Montevideo
341	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Egresados de INET, curso de Mecánica General y/o Mecánica Industrial, o • Curso Tecnólogo Mecánico; Perito Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico. Poseer estudios de Gestión de la Calidad, fundamentalmente en Normas Iso 18.000; 55000; Conocimientos sobre Mantenimiento Proactivo (Método PTM), Mantenimiento Productivo Total. • Experiencia Laboral en Empresas Públicas y Privadas que aplican políticas de Gestión de Calidad, vinculadas a la confiabilidad de activos físicos y mejoramiento a través de aplicación de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y correctivo. 	Todo el País

348	HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET en la especialidad de Mecánica General con estudios de Hidráulica y Neumática. • Egresado de Curso Técnico a nivel Terciario en el área de Metal Mecánica con estudios de Hidráulica y Neumática. <p><u>Perfil Laboral:</u> <i>Se valorará:</i> Experiencia Laboral o estudios especializados en Hidráulica y Neumática.</p>	Todo el País
475	MAGNITUDES ELECTROMECAÑICAS	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Maestro Técnico egresado de INET en Electrotecnia o Electrónica o Mecánica General o Mecánica Automotriz. • Egresado del Curso de nivel Terciario en las áreas de Electrotecnia o Electrónica o Metal Mecánica. • Egresado del Curso Técnico en las áreas de Electrotecnia o Electrónica o Mecánica General o Mecánica Automotriz. <p><u>Perfil Laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se valorará:</i> desempeño laboral certificado (mínimo tres años) en las disciplinas: Sistemas Normalizados de Mediciones y Verificaciones, diagnóstico en equipos electromecánicos. • Se considerará antecedentes y desempeño Docente, anteriores en asignaturas de áreas afines que desarrollan temática sobre medición. 	Todo el País

492	MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de los Cursos de Ingeniero, Perito o Tecnólogo Mecánico. • Egresado de INET en la especialidad de Mecánica General. • Egresado de Curso Técnico en el área de Mecánica General. 	Todo el País
495 (Asignaturas 2402,2403 y 2407)	TECNICATURA MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL (Laboratorio de Hidráulica y Neumática I, II, III)	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET en la Especialidad de Mecánica General con estudios de Hidráulica y Neumática. • Egresado de Curso Técnico a nivel Terciario en el área de Metal Mecánica con estudios de Hidráulica y Neumática, Electro Hidráulica y Electro Neumática. <p><u>Perfil Laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Se valorará:</u> Experiencia Laboral acreditada y estudios especializados en Hidráulica, Neumática, Electro Hidráulica y Electro Neumática, con evaluación y aprobación. 	Montevideo – Paysandú y Salto
640	REFRIGERACIÓN (Laboratorio)	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET de Mecánica General, con conocimiento de Refrigeración. • Ingeniero, Perito o Tecnólogo Mecánico, con conocimiento de Refrigeración. • Egresado de Curso Técnico en área de Mecánica General, con conocimiento de Refrigeración. • Egresado de Bachilleratos de Termodinámica. • Egresado de Cursos de Formación Profesional de Refrigeración. 	Todo el País

		<p><u>Perfil Laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Acreditar:</u> Experiencia Laboral en el área de Refrigeración. 	
656	RESISTENCIA DE MATERIALES	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Cursos de Ingeniería del área Metal Mecánica. • Egresado de Perito o Tecnólogo Mecánico. • Egresado de INET en el área de Mecánica General. • Egresado de Cursos Técnicos de Mecánica General. <p><u>Perfil Laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Se valorará:</u> Experiencia Laboral o estudios inherentes a la disciplina. 	Montevideo
722	TALLER DE CALDERERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Perito o Tecnólogo Mecánico. • Egresado de INET en el área de Mecánica General. • Egresado de Cursos Técnicos de Mecánica General o Naval. • <u>Se valorará:</u> Experiencia Laboral o estudios inherentes a la disciplina. 	Montevideo

748	TALLER DE HERRERÍA	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET en Mecánica General. • Egresado del Curso Técnico en el área de Mecánica General, con Curso F.P.B. de Herrería de Obra. • Egresado del Curso de Formación Profesional Superior de Herrería o Herrería de Obra. <p><u>Perfil Laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Acreditar:</u> sólidos conocimientos y Experiencia Laboral en el área de Herrería de Obra y Soldadura. 	Todo el País
800	TALLER DE MECÁNICA	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET en el área de Mecánica General. • Egresado de Perito o Tecnólogo Mecánico. • Egresado de Cursos Técnicos de Mecánica General o Naval. • Egresado de Bachillerato de Electromecánica. <p><u>Perfil Laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se valorará Experiencia Laboral o estudios inherentes a la disciplina. 	Todo el País
808	TALLER DE MECÁNICA (Mantenimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET de Mecánica General y/o Electromecánica, con Experiencia Laboral en Mantenimiento Industrial. • Ingeniero Perito o Tecnólogo Mecánico con Experiencia Laboral en Mantenimiento Industrial. • Egresado del Curso Técnico en el área de Mecánica General, con Experiencia Laboral en Mantenimiento Industrial. • Acreditar Experiencia Laboral en el área de Mantenimiento Industrial. 	Todo el País

812	TALLER DE MECÁNICA (Producción)	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET de Mecánica General, con Experiencia Laboral en Producción Industrial. • Ingeniero, Perito o Tecnólogo Mecánico, con Experiencia Laboral en Producción Industrial. • Egresado del Curso Técnico en el área de Mecánica General, con Experiencia Laboral en Producción Industrial. • Acreditar Experiencia Laboral en el área de Producción Industrial. 	Todo el País
848	TALLER DE REFRIGERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET de Mecánica General, con conocimiento de Refrigeración. • Ingeniero, Perito o Tecnólogo Mecánico, con conocimiento de Refrigeración. • Egresado del Curso Técnico en el área de Mecánica General, con conocimiento de Refrigeración. • Egresado de Bachilleratos de Termodinámica. • Egresado de Cursos de Formación Profesional de Refrigeración. • Acreditar Experiencia Laboral en el área de Refrigeración. 	Todo el País
866	TALLER DE SOLDADURA Y FORJA	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET en Mecánica General. • Egresado del Curso Técnico en el Área de Mecánica General o Maquinista Naval. • Egresado del Curso de Formación Profesional Superior de Soldadura. • <u>Se valorará:</u> conocimientos y/o Experiencia Laboral en Soldadura y Forja. 	Todo el País

895	TALLER DE TORNERÍA (Producción)	<p><u>Perfil Académico:</u> Ser Egresado de alguno/s de los siguientes cursos, en orden preferencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Mecánica General de INET. • Curso Técnico de Mecánica de Producción de UTU. • Curso de Formación Profesional de Mecánica de UTU. <p><u>Perfil Laboral:</u> Acreditar un mínimo de 10 años de actividad en la Especialidad, en alguno/s de los siguientes ámbitos, en orden preferencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industria privada. • Otros Organismos Públicos. • Taller propio. • Talleres de UTU. <p>Se realizará además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba de aptitud técnica. • Entrevista personal. 	Montevideo
920	TECNOLOGÍA DE HERRERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET en Mecánica General. • Egresado de Curso Técnico en el área de Mecánica General, con curso F.P.B. de Herrería de Obra. • Egresado del Curso de Formación Profesional Superior de Herrería o Herrería de Obra. • Acreditar sólidos conocimientos y Experiencia Laboral en el área de Herrería de Obra y Soldadura. 	Todo el País

932	TECNOLOGÍA DE MECÁNICA I	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET de Mecánica General. • Ingeniero, Perito o Tecnólogo Mecánico. • Egresado de Curso Técnico en el área de Mecánica General. • <u>Se valorará:</u> conocimientos y/o Experiencia Laboral en las áreas de Hidráulica, Neumática y Producción Industrial. 	Todo el País
936	TECNOLOGÍA DE MECÁNICA II	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de INET de Mecánica General. • Ingeniero, Perito o Tecnólogo Mecánico. • Egresado del Curso Técnico en el área de Mecánica General. • <u>Acreditar:</u> sólidos conocimientos y/o Experiencia Laboral en las áreas de Hidráulica, Neumática, Mantenimiento Industrial y Producción Industrial. 	Todo el País
966	TERMODINÁMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Cursos de Ingeniería del área Metal Mecánica. • Egresado de Perito o Tecnólogo Mecánico. • Egresado de INET en el área de Mecánica General. • Egresado de Cursos Técnicos de Mecánica General o Naval. • Egresado de Bachillerato de Electromecánica o Termodinámica. • <u>Se valorará:</u> Experiencia Laboral acreditada o estudios inherentes a la disciplinaria. 	Montevideo
5511	TALLER DE MÚSICA DEL PLAN FPB – Plan 2007	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá tener Formación Técnica y Experiencia en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Canto. 2. Instrumentos. 3. Lectoescritura. 4. Trabajo Corporal Artístico. 	Colonia-Soriano-Flores-Florida-Durazno-Treinta y Tres-Rocha

		<p><u>Formación Académica:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Poseer Título habilitante al ejercicio de la Función Docente para la Educación Media en Educación Musical emitido por el Consejo de Formación en Educación (CFE) o por Instituciones Universitarias Privadas habilitadas o Título otorgado en el Extranjero con la correspondiente reválida.• Ser Estudiantes del Consejo de Formación en Educación o de Instituciones Privadas habilitadas en la Especialidad Educación Musical con tercer año aprobado (Según porcentaje de asignaturas aprobadas).• Ser Egresados de la Escuela Universitaria de Música en Licenciatura en Música o Interpretación Musical o de Instituciones Privadas Universitarias habilitadas por el MEC o poseer Título otorgado en el Extranjero con la correspondiente reválida.• Ser Estudiantes con tercer año aprobado de la Escuela Universitaria de Música o Instituciones Universitarias Privada habilitadas por el MEC (según porcentaje de asignaturas aprobadas).• <u>Acreditar</u> Formación en Educación no formal en Música con dominio de un instrumento incluyendo canto (excluyente).• <u>Acreditar</u> manejo de Lectoescritura musical (excluyente).• <u>Acreditar</u> manejo de Técnicas corporales en función de la música (excluyente). <p><u>Requisitos excluyentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Acreditar Formación establecida en el Perfil académico.• Entrevista: según las Bases estipuladas en la Res. 512/16, Acta N° 47, de fecha 30 de marzo de 2016, Exp. N° 831/16 c/3928/15.	
--	--	---	--

<p>883</p>	<p>DANZAS FOLKLÓRICAS (Tango)</p>	<p><u>PERFIL PERTINENTE REQUERIDO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona que acredite Formación teórico-práctica, y didáctica, en el campo de disciplinar Danza, proveniente de Instituciones Oficiales o No Oficiales. • Egresado de la Escuela Nacional de Danza, con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. • Egresado con Formación equivalente de Instituciones No Oficiales (mínimo de 4 años), y con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. • Persona que acredite la Formación antes descrita, equivalente o en niveles superiores, proveniente de Instituciones Formativas Oficiales o no Oficiales Extranjeras debidamente legalizada y con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. <p><u>PERFIL PRÓXIMO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante avanzado en cuánto a la Formación y Experiencia requeridas en los tres casos que se consignan para el Perfil pertinente y documentación que lo acredite debidamente. <p><u>Se valora además:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura general relacionada con el componente artístico específico requerido en el Perfil y con otras áreas de Arte. • Vinculación del Aspirante con la Enseñanza en el Sistema Educativo Formal. <ul style="list-style-type: none"> I. Por ser Docente (y ejercer, en asignaturas afines o no). II. Por no ser Docente, pero estar habilitado para el ejercicio (y ejercer en asignaturas afines o no). • Reconocimientos y premios a la Formación y trayectoria artística y docente en la Especialidad. 	<p>Artigas - Durazno</p>
------------	---	--	--------------------------

		<p><u>Aprobar el Perfil Docente del área 883 – Danzas Folklóricas, EXP. 1498/06 c/1598/06, Res. 1231/06, ACTA N° 71 de fecha 27 de julio de 2006, Res. 379 del Acta No 78 de fecha 14 de marzo de 2012.</u></p>	
883	DANZAS FOLKLÓRICAS (D. Modernas)	<p><u>PERFIL PERTINENTE REQUERIDO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona que acredite Formación teórico-práctica, y didáctica, en el campo de disciplinar Danza, proveniente de Instituciones Oficiales o No Oficiales. • Egresado de la Escuela Nacional de Danza, con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. • Egresado con Formación equivalente de Instituciones No Oficiales (mínimo de 4 años), y con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. • Persona que acredite la Formación antes descripta, equivalente o en niveles superiores, proveniente de Instituciones Formativas Oficiales o no Oficiales Extranjeras debidamente legalizada y con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. <p><u>PERFIL PRÓXIMO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante avanzado en cuánto a la Formación y Experiencia requeridas en los tres casos que se consignan para el Perfil pertinente y documentación que lo acredite debidamente. <p><u>Se valora además:</u></p> <p>v. Cultura general relacionada con el componente artístico específico</p>	Artigas - Durazno

		<p>requerido en el Perfil y con otras áreas de Arte.</p> <p>vi. Vinculación del Aspirante con la enseñanza en el Sistema Educativo Formal.</p> <p>a. Por ser Docente (y ejercer, en asignaturas afines o no).</p> <p>b. Por no ser Docente, pero estar habilitado para el ejercicio (y ejercer asignaturas afines o no).</p> <p>i. Reconocimiento y premios a la Formación y trayectoria artística y Docente en la Especialidad.</p> <p><u>Aprobar el Perfil Docente del área 883 – Danzas Folkloricas, Exp. 1498/06 c/1598/06, Res. 1231/06, ACTA N° 71 de fecha 27 de junio de 2006, Res. 379 del ACTA N° 78 de fecha 14/03/12.</u></p>	
883	DANZAS FOLKLÓRICAS (D. Folclóricas)	<p><u>PERFIL PERTINENTE REQUERIDO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona que acredite Formación teórico-práctica, y didáctica, en el campo de disciplinar Danza, proveniente de Instituciones Oficiales o No Oficiales. • Egresado de la Escuela Nacional de Danza, con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. • Egresado con Formación equivalente de Instituciones No Oficiales (mínima 4 años), y con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. • Persona que acredite la Formación antes descripta, equivalente o en niveles superiores, proveniente de Instituciones Formativas Oficiales o No Oficiales Extranjeras debidamente legalizada y con Experiencia acreditada (debidamente documentada) en el campo que demanda la implementación de la oferta del área en el Sistema Educativo Formal, según consideraciones que preceden. <p><u>PERFIL PRÓXIMO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiante avanzado en cuanto a la Formación y Experiencia requeridas en los tres casos que se consignan para el Perfil pertinente y documentación 	Artigas - Durazno

		<p>que lo acredite debidamente.</p> <p><u>Se valora además:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura general relacionada con el componente artístico específico requerido en el Perfil y con otras áreas de Arte. 2. Vinculación del Aspirante con la enseñanza en el Sistema Educativo Formal. <ol style="list-style-type: none"> a) Por ser Docente (y ejercer, en asignaturas afines o no). b) Por no ser Docente, pero estar habilitado para el ejercicio (y ejercer en asignaturas afines o no). 3. Reconocimiento y premios a la Formación y trayectoria artística y Docente en la Especialidad. <p><u>Aprobar el Perfil Docente del Área 883 – Danzas Forklóricas, Exp. 1498/06 c/1598/06, Res. 1231/06, ACTA N° 71 de fecha 27 de julio de 2006, Res. 379, ACTA N° 78 de fecha 14/03/12.</u></p>	
890	DANZAS POPULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Escuela Nacional de Danza, dependiente del SODRE, que acredite Experiencia Docente: mínimo 3 años. • <u>Condición excluyente:</u> Experiencia documentada en Proyectos de Investigación o trabajo de campo en la Especialidad. • <u>Condición excluyente:</u> Disponibilidad de tiempo, participar colectivamente en dos salidas de campo por cada semestre. • <i>Luego del análisis de Méritos, hay Entrevista Personal donde se fundamente su visión y ejecución del Curso.</i> 	Artigas - Durazno
012	FRUTICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo (Orientación Granjera o equivalente – Plan 1989). 	Montevideo

261 (Asignaturas 1284 y 1288)	EJERCITACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Granjero. • Técnico en Hortifruticultura. • FPS Hortifruticultura. 	Montevideo
476	MAQUINARIA AGRÍCOLA	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo (Orientación Granjera o equivalente – Plan 1989). 	Montevideo
479	PRÁCTICA DOCENTE HORTICULTURA	<p><u>Perfil Técnico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo (Orientación Granjera o Talleres equivalentes – Plan 1989). • Técnico Granjero – Plan 1976. • FPS Hortifruticultura. 	Montevideo
481	PRÁCTICA DOCENTE AGRARIA FRUTICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Operario práctico en Producción de Frutales de Hoja Caduca. • Taller de Producción de Frutales de Hoja Caduca. • Tecnología de Producción de Frutales de Hoja Caduca. <p><u>Perfil Técnico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo (Orientación Granjera o Talleres equivalentes – Plan 1989). • Técnico Granjero – Plan 1976. • FPS Hortifruticultura. 	

609	PRODUCCIÓN VEGETAL (Horticultura)	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo (Orientación Granjera), o • Talleres equivalentes – Plan 1989, o • Técnico Granjero – Plan 1976, o • FPS Hortifruticultura (Bachiller). 	Montevideo
146	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Administración (UDELAR). • Analista Universitario en Administración y Contabilidad (UDELAR). • Contador Público (UDELAR). • Contador Público, Licenciado en Administración (UDELAR). 	Todo el País
147	TEORÍA Y PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (Carreras de Contador Público) o Licenciado en Administración (UDELAR). • Egresado de la Escuela de Administración (Facultad de Ciencias Económicas y Administración) y Administración (UDELAR). • Egresado de Facultades Privadas con similar Formación o Título. • Analista en Administración y Contabilidad (FCE) y Administración (UDELAR). • Estudiante actual de la FCE y Administración (UDELAR), con tercer año aprobado del área Administrativa. Carreras de Contador Público o Licenciado en Administración. 	Todo el País

149	ADMINISTRACIÓN APLICADA	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la FCE y Administración (Carreras de Contador Público) o Licenciado en Administración (UDELAR). • Egresado de la Escuela de Administración (FCE) y Administración (UDELAR). • Egresados de Facultades Privadas con similar Formación o Título. • Analista en Administración y Contabilidad (FCE) y Administración (UDELAR). • Estudiante actual de la FCE y Administración (UDELAR) con tercer año aprobado del área Administrativa, Carreras de Contador Público o Licenciado en Administración. 	Todo el País
282	ELEMENTOS DE MARKETING	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado Universitario. • Licenciado en Marketing. • Técnico en Comercialización (UR). • Carreras de Grado con cinco semestres mínimos de Marketing. • Carreras de Grado del área de Administración, con Postgrado en Marketing. • Analista en Marketing, con Experiencia Laboral documentada. 	Todo el País
482	MARKETING	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado Universitario. • Licenciado en Marketing. • Técnico en Comercialización (UR). • Carreras de Grado con cinco semestres mínimos de Marketing. • Carreras de Grado del área de Administración, con Postgrado en Marketing. 	Todo el País

829	TALLER DE OFICINA	<p><u>Perfil Académico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato terminado. • Curso de Administración o Secretariado. • Curso de Operador PC. <p><u>Perfil Laboral:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral no inferior a cinco años en la Actividad Pública o Privada como Secretaria/o de Oficina. 	Todo el País
3390	ADMINISTRACIÓN GESTIÓN APLICADA A LA LOGÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • El Aspirante deberá poseer alguna de las Titulaciones que a continuación se detallan: <ul style="list-style-type: none"> I. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) y de Administración (UDELAR), Carrera de Contador Público o Licenciado en Administración. II. Contador o Analista Universitario en Administración y Contabilidad (UDELAR). III. Tecnólogo en Administración y Contabilidad (UDELAR). <p>En cualquiera de los casos se admite la inscripción de Aspirantes que acrediten poseer similar Formación y Título otorgado por Universidades cuyas carreras estén reconocidas por el MEC (Ley N° 15661).</p> <ul style="list-style-type: none"> IV. Egresados de la Escuela de Administración (UDELAR). 	Todo el País
003	ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico en el área con Experiencia Laboral documentada. • Poseer Bachillerato completo. 	Treinta y Tres

137	CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIO OPERADOR	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Arquitecto con probada Experiencia en Valuaciones Urbanas y/o Rurales. 	Treinta y Tres
183	DESARROLLO URBANÍSTICO DEL URUGUAY	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Arquitecto con Especialización y probada Experiencia en Urbanismo. 	Treinta y Tres
615	PSICOLOGÍA DE VENTAS	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Psicólogo que acredite Formación y Experiencia Docente y desempeño laboral de Psicología Laboral. 	Treinta y Tres
910	TASACIONES INMOBILIARIAS	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Técnico en el área con Experiencia Laboral documentada y tener bachillerato completo. 	Treinta y Tres
913	TÉCNICAS Y PRÁCTICAS PROFESIONAL OPERADOR INMOBILIARIO	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Bachiller completo en cualquiera de sus modalidades, y Corredor matriculado con probada actividad documentada, no menor a 5 años en Operaciones Inmobiliarias Urbanas y/o Rurales. 	Treinta y Tres

917	TÉCNICAS NOTARIALES	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribano que acredite Formación y/o Experiencia Docente. 	Treinta y Tres
495 (Asignatura 0493)	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL (Bases de Gestión Empresarial)	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado con Título de Profesor Técnico en Mantenimiento Informático y/o Técnico en redes y comunicaciones y/o Cursos de nivel Superior. • Ingeniero Tecnológico Electrónico o Electrotécnico. • Egresado de INET con Título de Maestro Técnico en Electrónica o Electrotecnia o Mecánica General, con Curso de Informática, Programas de Comunicación Informáticos, SCADA, Redes Industriales. <p>En todos los casos deberá acreditar conocimientos en el área de comunicación informática.</p> <p><u>Se valorarán:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Docente. • Cursos relacionados con el área SCADA y Redes Industriales. 	Todo el País
546 (Asignatura 0493)	BASES DE GESTIÓN EMPRESARIAL	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UDELAR), Carreras de Contador Público, Licenciado en Administración – Contador, y de las Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley N° 15661) con similar Formación y Título. • Analista de Administración y Contabilidad de Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley 15661) con similar Formación y Título. • Egresado de la Escuela de Administración (UDELAR). <p><u>Además</u> de las condiciones establecidas en los tres puntos anteriores se considera necesario acreditar Experiencia Laboral en el área en el ámbito privado.</p>	Todo el País

<p>546 (Asignatura 3576)</p>	<p>PROYECTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL</p>	<p><u>Perfil:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UDELAR), Carreras de Contador Público, Licenciado en Administración – Contador y de Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley 15661) con similar Formación y Título. b) Analista en Administración y Contabilidad de Universidades con Carreras reconocidas por el MEC (Ley 15661) con similar Formación y Título. c) Egresado de la Escuela de Administración (UDELAR). <p><u>Nota:</u> Además de las condiciones establecidas en a), b) o c), se considera necesario acreditar Experiencia Laboral en el área en el ámbito privado.</p>	<p>Todo el País</p>
--------------------------------------	--	--	---------------------